

07 de Octubre de 2022

CIRCULAR DE ENMIENDA No.002

Para: Documento de Licitación Pública Nacional (LPN)

Contratación de Obras Menores

“CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA LA COMUNIDAD 3 CAMINOS DE LA PARROQUIA CHIRIJOS DEL CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ”

CÓDIGO No.: LPN – ZD – AECID – GADMP – 002

Enmienda No.01:

<p>Sección II. Datos de Licitación, en la página 44:</p>	<p>Sección II. Datos de Licitación, en la página 44; se ha modificado de la siguiente manera, en la parte pertinente:</p>
<p>EXPERIENCIA COMO CONTRATISTA PRINCIPAL:</p> <p>El número de obras es: SEIS (6) PROYECTOS / CONTRATOS</p> <p>El período es: Últimos DIEZ (10) AÑOS para la experiencia general (2 proyectos)</p> <p>Últimos CINCO (5) AÑOS para la experiencia específica (4 proyectos).</p>	<p>EXPERIENCIA COMO CONTRATISTA PRINCIPAL:</p> <p>El número de obras es: SEIS (6) PROYECTOS / CONTRATOS</p> <p>El período es: Últimos DIEZ (10) AÑOS para la experiencia general (2 proyectos)</p> <p>Últimos DIEZ (10) AÑOS para la experiencia específica (4 proyectos).</p>

Enmienda No.02:

<p>Sección II. Datos de Licitación, en la página 46:</p>	<p>Sección II. Datos de Licitación, en la página 46; se ha modificado de la siguiente manera, en la parte pertinente:</p>
---	--

Calle 10 de Agosto entre Ricaurte y Olmedo,
Edificio Centro Plaza,
Portoviejo, Manabí, Ecuador.
ugp.rural@portoviejo.gob.ec
www.plantriplea.com



SUPERINTENDENTE DE OBRA:

El profesional asignado como Superintendente de Obra debe acreditar experiencia específica como Superintendente de obra en la ejecución de proyectos de Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, cuya experiencia contenga al menos 10 años de temporalidad de experiencia específica, con un monto mínimo equivalente al 200% del presupuesto referencial. Será válido, **con cuatro (4) proyectos o contratos** que demuestra el monto total exigido para acreditar la experiencia.

RESIDENTE ESPECIALISTA HIDRÁULICO:

El profesional asignado como Residente Especialista Hidráulico debe acreditar experiencia específica en calidad de Superintendente o Residente de Obra en Sistemas de hidrosanitarios, cuya experiencia contenga al menos 10 años de temporalidad de experiencia específica, con un monto mínimo equivalente al 200% del presupuesto referencial. Será válido, **con cuatro (4) proyectos o contratos** que demuestra el monto total exigido para acreditar la experiencia.

RESIDENTE DE OBRA:

El profesional asignado como Residente de Obra debe acreditar experiencia específica como Superintendente o Residente de Obra en la ejecución de obras y sistemas hidrosanitarios, cuya experiencia contenga al menos 10 años de temporalidad de experiencia específica, con un monto mínimo equivalente al 200% del presupuesto

SUPERINTENDENTE DE OBRA:

El profesional asignado como Superintendente de Obra debe acreditar experiencia específica como Superintendente de obra en la ejecución de proyectos de Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, cuya experiencia contenga al menos 10 años de temporalidad de experiencia específica, con un monto mínimo equivalente al 200% del presupuesto referencial. Será válido, **con un mínimo de un (1) o en un máximo de cuatro (4) proyectos o contratos** que demuestra el monto total exigido para acreditar la experiencia.

RESIDENTE ESPECIALISTA HIDRÁULICO:

El profesional asignado como Residente Especialista Hidráulico debe acreditar experiencia específica en calidad de Superintendente o Residente de Obra en Sistemas de hidrosanitarios, cuya experiencia contenga al menos 10 años de temporalidad de experiencia específica, con un monto mínimo equivalente al 200% del presupuesto referencial. Será válido, **con un mínimo de un (1) o en un máximo de cuatro (4) proyectos o contratos** que demuestra el monto total exigido para acreditar la experiencia.

RESIDENTE DE OBRA:

El profesional asignado como Residente de Obra debe acreditar experiencia específica como Superintendente o Residente de Obra en la ejecución de obras y sistemas hidrosanitarios, cuya experiencia contenga al menos 10 años de temporalidad de experiencia específica, con un monto mínimo

<p>referencial. Será válido, con dos (2) proyectos o contratos que demuestra el monto total exigido para acreditar la experiencia.</p> <p>ESPECIALISTA AMBIENTAL:</p> <p>El profesional asignado como Especialista Ambiental debe acreditar experiencia específica con Certificación de Prevención en Riesgos Laborales, cuya experiencia contenga al menos 5 años de temporalidad de experiencia específica, con un monto mínimo equivalente al 100% del presupuesto referencial. Será válido, con un (1) proyecto en sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario o contrato que demuestra el monto total exigido para acreditar la experiencia.</p>	<p>equivalente al 200% del presupuesto referencial. Será válido, con un mínimo de un (1) o en un máximo de dos (2) proyectos o contratos que demuestra el monto total exigido para acreditar la experiencia.</p> <p>ESPECIALISTA AMBIENTAL:</p> <p>El profesional asignado como Especialista Ambiental debe acreditar experiencia específica con Certificación de Prevención en Riesgos Laborales, cuya experiencia contenga al menos 10 años de temporalidad de experiencia específica, con un monto mínimo equivalente al 100% del presupuesto referencial. Será válido, con un (1) proyecto en sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario o contrato que demuestra el monto total exigido para acreditar la experiencia.</p>
--	---

Todas las demás partes del Documento de Licitación Pública Nacional para la Contratación de Obras Menores “Construcción del sistema de agua potable y saneamiento para la Comunidad 3 Caminos de la parroquia Chirijos del cantón Portoviejo, provincia de Manabí”, código LPN–ZD–AECID–GADMP–002, permanece sin cambios.

Para constancia de lo actuado, firman:

Sigifredo Vélez
DELEGADO DEL ÁREA REQUIRENTE

Víctor Bravo
TÉCNICO AFÍN A LA CONTRATACIÓN

Soledad Pérez
ASESORA FINANCIERA

Xenia Véliz
ASESORA JURÍDICA

Calle 10 de Agosto entre Ricaurte y Olmedo,
Edificio Centro Plaza,
Portoviejo, Manabí, Ecuador.
ugp.rural@portoviejo.gob.ec
www.plantriplea.com

Leonel Muñoz
DIRECTOR GENERAL UGP

Pamela López
SECRETARIA AD-HOC

Calle 10 de Agosto entre Ricaurte y Olmedo,
Edificio Centro Plaza,
Portoviejo, Manabí, Ecuador.
ugp.rural@portoviejo.gob.ec
www.plantriplea.com

